

Programa Escuelas Abiertas en Verano
2019-2020

CRONOGRAMA DE ACCIONES

FECHA	ACCIONES
<p align="center">Del 2 al 5 de diciembre de 2019.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Difusión del <i>Programa Escuelas Abiertas en Verano</i> en la totalidad de los Distritos de la Provincia de Buenos Aires. ▪ Elaboración del listado de los alumnos que participarán del <i>Programa</i>. ▪ Elevación del listado de inscriptos a la Unidad Educativa de Gestión Provincial a través de las Jefaturas Distritales quienes remitirán copia a las Jefaturas Regionales.
<p align="center">Del 6 al 11 de diciembre de 2019.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Presentación de los Proyectos Institucionales a la Jefatura Distrital para la selección previa y posterior remisión a la Unidad Educativa de Gestión Distrital, con copia a la Jefatura Regional. Tendrán prioridad los proyectos provenientes de instituciones educativas dependientes de las Direcciones de Educación Física y Educación Artística. Asimismo, se deberán definir agrupamientos que se concentren en una misma sede con el objeto de propiciar mayor participación y distribución en los espejos de agua. ▪ Presentación ante las Jefaturas Distritales del Proyecto de Coordinación Pedagógica por los aspirantes a la cobertura del cargo de Coordinador Distrital

Del 12 al 16 de diciembre de 2019.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Constitución en la Jefatura Distrital de la Comisión Evaluadora para la selección del Coordinador Distrital y conformación del listado por orden de mérito. ▪ Aval y Convalidación del Proyecto de Coordinación pedagógica en la Unidad Educativa de Gestión Distrital. ▪ Remisión de lo actuado en la planilla destinada a tales efectos a la Unidad Educativa de Gestión Provincial para su aprobación.
A partir del 17 de diciembre de 2019.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Designación del Coordinador Distrital por el período 02 al 31 de enero de 2020.
Desde el primer día hábil posterior a la finalización del ciclo lectivo 2019.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Inicio del Servicio Alimentario Escolar de Verano en los establecimientos educativos.
A partir del 18 de diciembre de 2019.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Designación del personal docente y auxiliar por el periodo 02 al 31 de enero de 2020.
A partir del 02 de enero de 2020	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Inicio del <i>Programa Escuelas Abiertas en Verano</i>
A partir del 27 al 31 de enero de 2020	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Periodo de Cierre del <i>Programa</i> a Nivel Distrital, Regional y/o Provincial.

PERÍODOS DE IMPLEMENTACIÓN

MODALIDADES	PERIODOS
Propuesta Recreativa en Educación Física y/o Artística <u>Modalidad 1</u>	02 al 31 de enero de 2020 en las sedes que integran el Proyecto Distrital

<p>Propuesta Recreativa (Educación Física o Artística) y Servicio Alimentario</p> <p><u>Modalidad 2</u></p>	<p>02 al 31 de enero de 2020 en las sedes que integran el Proyecto Distrital</p>
---	--

<p>SERVICIO ALIMENTARIO ESCOLAR</p>
<p>Desde el primer día hábil posterior a la finalización del ciclo lectivo 2019 al 31 de diciembre del mismo año; desde el 02 al 31 de enero de 2020 y desde el 03 al 28 de febrero de 2020, en todos los establecimientos con servicio de comedor que integran el Proyecto Distrital.</p>



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2019 - Año del centenario del nacimiento de Eva María Duarte de Perón

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: Ex-2019-36494420-GDEBA-SDCADDGCYE-EAV 2019-2020-

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.